



ORDENANZA N° 040/2002

VISTO:

El proyecto de Presupuesto de Gastos y Cálculos de Recursos, Ejercicio año 2002, presentado ante este Concejo Deliberante por el Departamento Ejecutivo Municipal, y.---

CONSIDERANDO:

Que, el mencionado proyecto consta del siguiente anexo:

Anexo I (Cálculos de Recursos), Anexo II (Cálculos de Erogaciones), Anexo III (Necesidades de Financiamiento), Anexo IV (Amortización de la Deuda), Anexo V (Erogaciones en Recursos Humanos – Administración Municipal), Anexo VI (Erogaciones de Recursos Humanos – Concejo Deliberante), Anexo VII (Asignaciones Familiares), Anexo VIII (Inventario de Recursos Humanos – Administración Municipal), Anexo IX (Inventario Recursos Humanos – Concejo Deliberante), Anexo X (Erogaciones Mensuales Totales en Recursos Humanos), Anexo XI (Erogaciones Anuales Totales en Recursos Humanos), Anexo XII (Plan de Obras Públicas), Anexo XIII, XIV y XV (Gráficas Estadísticas), y.---

Que, la presentación del Proyecto de Presupuesto Ejercicio año 2002 para su aprobación esta previsto en el Art. 30°, Inc. 3°, de la ley 1349, Orgánica de Municipalidades.---

Que, a tales efectos se debe sancionar el instrumento legal pertinente.-----

POR ELLO:

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE PROFESOR SALVADOR MAZZA
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES QUE LES SON PROPIAS
ORDENA**

ARTICULO: N°01 APROBAR en forma General y Particular el Presupuesto de Gastos y Cálculos de Recursos, Ejercicio año 2002, presentado por el Departamento Ejecutivo Municipal (Int.).-----

ARTICULO: N°02 Autorizase al Ejecutivo Municipal a la reasignación de partidas del Anexo II, en los ítems identificados como 1.2; 1.3; 1.4 y 3.1, mediante resolución Municipal, remitiendo copia de la Misma a este Concejo Deliberante para su conocimiento.-----

ARTICULO: N°03 Remitir copia de la Presente al Ejecutivo Municipal.-----

ARTICULO: N°04 Comuníquese, Publíquese, Regístrese y Archívese.-----

--- DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE PROFESOR SALVADOR MAZZA, EN SESION ORDINARIA DEL DIA SIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DOS.-----



Pastor Ramiro Confori
SEC. LEGISLATIVO
CONCEJO DELIBERANTE
Mun. Prof. Salv. Mazza

Rodrigo Hernández
CONCEJAL
Mun. Prof. Salv. Mazza

José Antonio Gallo
CONCEJAL
Mun. Prof. Salv. Mazza

Héctor E. Silvera
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE

Sergio Alfredo San Millán
CONCEJAL
Mun. Prof. Salv. Mazza

Cristina Cazón
CONCEJAL
Concejo Deliberante
Prof. Salv. Mazza